

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 23/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 012 2001 00117	Ejecutivo Singular	CEUCO DE COLOMBIA LTDA	DIOGENES GARNICA	Auto pone en conocimiento Fíjese aviso en la secretaría del despacho y en el micrositio web por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido dicho término ingrese para resolver lo que corresponda.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2019 00090	Ejecutivo Singular	WILLIAM QUINTERO CARRILLO	GRUPO STIRLING S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena Ejecución.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2019 00090	Ejecutivo Singular	WILLIAM QUINTERO CARRILLO	GRUPO STIRLING S.A.S.	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta notificación del curador el 22 de agosto de 2022. Contesta demanda.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2020 00108	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	LATINOAMERICANA DE LADRILLOS S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Toma nota de los argumentos del curador, designa en su reemplazo curador, comunicar.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2020 00322	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA E INVERSIONES CHICO LTDA Y OTROS	DORIS BUITRAGO ESPEJO Y OTROS	Auto requiere secretaría REQUIÉRASELE en las direcciones físicas, electrónicas o a los números telefónicos que se conozcan, consultando igualmente en el SIRNA, toda vez que de conformidad con el numeral 7º del art. 48 del C.G.P. el cargo para el cual fue nombrado es de forzosa aceptación, por tanto, debe concurrir inmediatamente a asumirlo so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar. COMUNÍQUESE.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2020 00470	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE OTONIEL CORREA FRANCO	LUIS EMILIO PAREDES	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanuda actuación, En firme vuelva.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2021 00483	Ordinario	OSCAR DARIO GARCIA LOPEZ	ALBA MARINA PAYAN AYA	Auto aprueba liquidación Se modifica liquidación costas y aprueba.	22/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00594	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORION CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Vencido RNE, designa curador, comunicar, cargo de forzosa aceptación.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2021 00594	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORION CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	Auto reconoce personería La subrogación presentada se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno. Reconoce personeria.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2023 00015	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARINELA CANO RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2023 00015	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARINELA CANO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Conforme a ley 2213 de 2022, se tiene por notificada la demandada el 24-10-23. No paga ni excepciona.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2023 00266	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HOL UNIELECTRICOS SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta secuestro.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2023 00266	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HOL UNIELECTRICOS SAS	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas, Toda vez que no existen pruebas por practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 numeral 2 del C.G.P. se anuncia que se dictará sentencia anticipada en forma escrita.	22/01/2024	1
11001 31 03 012 2023 00486	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	MARIELA PINZON CHAVARRO	Auto rechaza demanda De conformidad con el inciso 4° art. 90 del C.P.G., se RECHAZA la anterior demanda, pues no se subsanó en debida forma, y no es procedente una segunda inadmisión esta vez de la fallida subsanación.	22/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO